ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 852/2013

CONSTRUCCIÓN LT 66 KV SUBTERRÁNEA SAN LORENZO-FERNANDO DE LA MORA, CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN FERNANDO DE LA MORA Y AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN SAN LORENZO.

ADENDA N° 13

Asunción, 6 de diciembre de 2013

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo siguiente:

- Sustituir las hojas N° 5 Rev.2 y 22 Rev.1 del Pliego de Bases y Condiciones, por sus respectivas hojas N° 5 Rev.3 y 22 Rev.2, cuyas copias se adjuntan.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

IAO 7.1	**Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** – Formularios **Sección VII** – Anexos ➢ Anexo I – Documentos que componen la Oferta ➢ Anexo II – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** y las **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), las cuales son de uso general y obligatorias para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03.
IAO 8.1	**Para propósitos de consultas:** Fecha tope de consultas:10 **de diciembre de 2013** Hora tope de consultas: 15:00 Hs. Atención de: Presidente de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE Dirección: Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo Edificio Sede Central de ANDE. Mesa de Entrada. Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: (595-21) 217 2320 - 217 2364 – 217 2061 Fax: (595-21) 200 513 Dirección de correo electrónico: dadli@ande.gov.py
IAO 8.2.	La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en: **No aplica.**
C. Preparación de Ofertas	
IAO 17.1	El período de validez de la oferta será de ciento veinte (120) días contado a partir de la fecha límite para presentación de las ofertas.
IAO 18.2	El porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser del cinco por ciento (5 %) del monto total de la oferta. Deberá ser presentada en la moneda de la Oferta o en una moneda de libre convertibilidad. El tipo de cambio que será utilizado para la conversión de monedas corresponderá al día de inicio de Recepción de las Propuestas de Precios, con fuente del Dpto. de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP)
IAO 18.2 (f)	El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es de ciento veinte (120) días contado a partir de la fecha límite para presentación de las ofertas.
IAO 19.1	Se considerarán ofertas alternativas: **No aplica.**

6.5. Dirección Técnica Especializada de Montaje

Quedará a cargo del Contratista la coordinación con los fabricantes de la dirección técnica especializada de montaje, la cual estará compuesta por uno o más técnicos calificados y experimentados designados por el fabricante, quienes deberán supervisar y dirigir la instalación, las pruebas y el funcionamiento inicial de los transformadores de potencia. Deberán, además, poseer manejo del idioma castellano, o en su defecto, el Contratista deberá proporcionar un intérprete. En caso de que se requieran los servicios de un intérprete, el costo del mismo correrá por cuenta del Contratista.

El personal de la dirección técnica especializada de montaje se presentará en las oficinas de la Sede Central de la ANDE, en la fecha designada por la misma, debiendo la Contratante emitir el correspondiente aviso de presentación con una antelación no menor de treinta (30) días.

Dicho personal cooperará plenamente con otros contratistas de obras, cuando se requiera de ello, y a cuyo cargo estará el montaje de los transformadores, debiendo las tareas de la dirección de montaje ser coordinadas con el programa de construcción de obras. El citado personal permanecerá hasta que los transformadores hayan estado durante diez (10) días en operación satisfactoria. La Contratante podrá concederle permiso para ausentarse antes de dicho plazo.

Hasta la Recepción Definitiva el Contratista es el único responsable de los daños causados a las personas, propiedades, instalaciones o maquinarias de la Contratante o de terceros, como consecuencia de la realización defectuosa del suministro a él encomendados; de instrucciones equivocadas de sus técnicos encargados de la dirección técnica especializada de montaje (si la hubiere) por falta de cuidado en el trabajo o por cualquier otra causa que le fuere imputable, debiendo en consecuencia reparar o indemnizar el daño o perjuicio ocasionado.

6.6. Workstatement

El Contratista deberá, en un plazo máximo de veinte (20) días calendario posteriores a la firma del contrato, presentar el Workstatement, documento donde deberá constar el detalle de todo el suministro y las obras a ser realizadas, demostrando el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas, posteriormente junto con los fabricantes, participar de reuniones con la Contratante de manera a realizar el análisis técnico detallado de la documentación presentada, para posteriormente obtener la respectiva aprobación final. En esta etapa deberá ser presentada una única marca o fabricante para cada uno de los equipos y materiales a ser suministrados. No se aceptarán en esta etapa, equipos o materiales que no hagan parte de la oferta original, como tampoco serán aceptados marcas y/o fabricantes desestimados y considerados no válidos durante el proceso de evaluación de las ofertas.

El Workstatement deberá constar de dos volúmenes:

- **Volumen N° 1:** conteniendo el Workstatement propiamente dicho, con el siguiente contenido mínimo:
  - Introducción.
  - Descripción General.
  - Organización Administrativa
  - Organigrama
  - Planos de Disposición General de Obras.
  - Detalles del Terreno para la Subestación.
  - Diagramas Unifilares de las Subestaciones.
  - Descripción Técnica con los delineamientos generales del proyecto ejecutivo.
  - Cronograma de Suministros y Obras.
  - Lista de Suministros con sus Respectivas Planillas de Datos Garantizados.
  - Descripción Técnica detallada de los siguientes equipos:
    - ✓ Transformadores de Potencia
    - ✓ Equipos de Alta Tensión y Accesorios
    - ✓ Sistemas de Protección, Medición y Control
    - ✓ Sistemas de Comunicación.